

XVIII Jornadas Nacionales de Patología Dual organizadas por la SEPD

El cigarrillo electrónico puede ser un aliado contra el tabaco en pacientes con Patología Dual

- El tabaquismo es la principal causa de mortalidad en pacientes con Patología Dual
- Expertos de Harvard, de los Hospitales Gregorio Marañón y Vall d'Hebrón, y de las Universidades de Catania y Miguel Hernández, destacan el potencial del e-cig como alternativa al tabaco
- Los e-cigs, según datos preliminares reducen en un 95% el daño asociado al tabaco y permiten la terapia del otro trastorno mental
- Es necesario seguir realizando estudios que avalen los beneficios del e-cig como complemento a las terapias para minimizar los daños del tabaco

Madrid, 18 de abril de 2016. Expertos internacionales y nacionales en el campo de las adicciones y otros trastornos mentales se han reunido en Madrid este fin de semana en las XVIII Jornadas Nacionales de Patología Dual para abordar, entre otros aspectos, el potencial del cigarrillo electrónico en el tratamiento de los pacientes con patologías duales (aquellos pacientes que además de una enfermedad mental desarrollan una adicción, siendo la más frecuente al tabaco).

La ponencia *“Cigarro electrónico: nuevas alternativas en el tratamiento de Patología Dual”*, planteó la problemática de la alta mortalidad desencadenada en pacientes de enfermedades mentales por su adicción al tabaco y cómo la aparición de los “e-cigs” suponen una herramienta a tener en cuenta en su tratamiento pues permiten reducir los daños asociados al tabaquismo.

La ponencia ha contado con la presencia del Presidente de la Sociedad Española de Patología Dual y Jefe de Salud Mental Retiro del Hospital Gregorio Marañón, el Dr. Nestor Szerman, acompañado de los reconocidos expertos internacionales Eden Evins (Profesora de Medicina de Harvard) y Pasquale Caponnetto (Centro para la investigación en cesación del tabaquismo de la Universidad de Catania), así como de expertos nacionales en adicciones como el Dr. Carlos Parro, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Jorge Manzanares, Profesor de Medicina de la Universidad Miguel Hernández, y Eugeni Bruguera, del Hospital Universitari Vall d'Hebron.

Durante el debate se puso de manifiesto que el tabaquismo tiene una prevalencia del 70% entre los pacientes con enfermedades mentales (80% en los Estados Unidos, como recordó la Dra. Evins), llegando al 90% en personas con una patología psicótica. En España se calcula que dicho grupo de población es responsable del consumo del 40% del tabaco. Como ha señalado el Dr. Szerman, *“Fumar compulsivamente acelera los efectos del tabaco en enfermos mentales,*



convirtiéndose en la principal causa de muerte entre nuestros pacientes. Son necesarias nuevas alternativas cuando los tratamientos para dejar de fumar no funcionan”.

Ante esta situación, el cigarrillo electrónico se ha erigido como una herramienta de gran utilidad al tratarse de una alternativa un 95% menos dañina que el tabaco, según datos del Ministerio de Sanidad del Reino Unido. *“Pueden ser una alternativa al tabaco positiva una vez se hayan descartado tratamientos para dejar fumar”*, ha indicado la profesora de Harvard, Eden Evins, respaldada por el Dr. Parro a este respecto.

A diferencia de las terapias habituales de sustitución de nicotina, los e-cigs tienen la ventaja de sustituir al cigarro tradicional sin que ello implique un gran cambio en el comportamiento del usuario. De hecho, se estima que el uso del cigarrillo electrónico por pacientes de enfermedades mentales reduce su dependencia del tabaco en un 50% o más.

Aunque aumenta el consenso sobre los beneficios del e-cig en el tratamiento de pacientes con patologías duales, los expertos coinciden en la necesidad de continuar en el desarrollo de nuevos estudios sobre los efectos de los cigarrillos electrónicos y sobre su potencial para reducir el daño asociado al consumo de tabaco.

Las Jornadas sobre Patología Dual reunieron en Madrid a 1000 expertos nacionales e internacionales y se han convertido en referente mundial en el campo de la Patología Dual.

SEPD

La Sociedad Española de Patología Dual (SEPD), líder a nivel internacional en este campo, es una sociedad científico-médica sin ánimo de lucro constituida en el año 2005 e integrada en la actualidad por más de 2.000 profesionales multidisciplinares que desarrollan su labor en el ámbito clínico, docente y/o investigador de lo que ya denominamos “Patología Dual”.

El objetivo de esta Sociedad es el de promover programas de I+D+i en este área, y formar, difundir y concienciar sobre la problemática de la patología dual entre los profesionales, la administración pública y la sociedad en general.

Sobre la Fundación de Patología Dual

Esta Fundación, vinculada a la SEPD, fue creada hace dos años, con objeto de volcar a los pacientes, sus familias y la sociedad en general todo el conocimiento científico en este campo. Asimismo, realiza actuaciones para difundir esta condición clínica, reducir el doble estigma y lograr la integración de diferentes grupos, asociaciones y profesionales nacionales e internacionales que trabajan en las diferentes áreas sociales de la patología dual. En último término, contribuye a mejorar la calidad de estos pacientes, sus familiares y su entorno.



Más información:

<http://www.patologiadual.es/> y <http://www.fundacionpatologiadual.org/>



[@Sepd_es](https://twitter.com/Sepd_es)

Hashtag del evento: **#PatologíaDual2016**

Para más información:



Berbés Asociados – 91 563 23 00

Patricia García / Irene Fernández

patriciagarcia@berbes.com / irenefernandez@berbes.com